



EXPTE. Nº 1/2025. CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD MEDIANTE AGENCIA DE MEDIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR POR LA EMPRESA MUNICIPAL MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A., DURANTE LOS EJERCICIOS 2025, 2026 Y 2027.

ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A

APERTURA SOBRE C) DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE EXPEDIENTE.

CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD MEDIANTE AGENCIA DE MEDIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR POR LA EMPRESA MUNICIPAL MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A., DURANTE LOS EJERCICIOS 2025, 2026 Y 2027.

Reunido en Móstoles, en la sede de Móstoles Desarrollo a las 09:00 horas del día 31 de marzo de 2025, el órgano de asistencia para la contratación referida en el encabezamiento, compuesta por:

PRESIDENTE:

- D. Fernando Sánchez Cenamor. - Gerente de Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A.,

• **VOCALES:**

- D^a. Ester Mocholí Ferrándiz.
- D^a. Bárbara Zurdo.

SECRETARIO:

- D. Miguel Ángel Pinel.



Se constituye la mesa con la asistencia de los integrantes referenciados y se deja debida constancia de que todos ellos tendrán voz y voto.

Comienza el acto el Secretario poniendo de manifiesto el Orden del Día:

PRIMERO Y ÚNICO.- APERTURA DEL SOBRE C DENOMINADO “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES POR FÓRMULA” Y SI PROCEDE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Por el Secretario se informa que han presentado el sobre C las empresas que se indican a continuación:

- AGARAL EUROPA, S.L.
- WE ARE MEDIANUTS, S.L.
- CREATYVA CENTRAL PUBLICITARIA, S.L.
- ACCICAST, S.L.U.

Puesto de manifiesto lo anterior, se procede a abrir el SOBRE C) de las empresas licitadoras siguientes:

- AGARAL EUROPA, S.L.
- WE ARE MEDIANUTS, S.L.
- CREATYVA CENTRAL PUBLICITARIA, S.L.
- ACCICAST, S.L.U.

Se comprueba que todas las empresas han presentado la documentación exigida en el sobre C) y, se acuerda por el órgano de asistencia fijar otra reunión para valorar y puntuar las propuestas presentadas por las empresas licitadoras.

En fecha 10/04/2025 a las 9:00 horas se reúne en sesión extraordinaria dicho órgano de asistencia para deliberar y valorar las propuestas presentadas por cada uno de los licitadores y, se procede a la asignación de la siguiente puntuación en base a lo establecido en la cláusula séptima del pliego de prescripciones técnicas, aplicando las fórmulas contenidas en el mismo:

TOTAL PUNTUACIÓN SOBRE C

	COMISIÓN AGENCIA	Nº ADAPTACIONES CREATIVAS	HERRAMIENTA TECNOLÓGICAS	DESCUENTOS EN CADA TIPO DE INSERCCION	TOTAL PUNTUACIÓN
AGARAL	10	10,00	5	21,84	46,84
WE ARE MEDIANUTS	20	4,86	5	25,00	54,86
CREATYVA	20	0,00	5	7,57	32,57
ACCICAST	20	2,78	5	17,70	45,47

En base a la puntuación obtenida por cada licitador en la tabla anterior, se procede a sumar las puntuaciones obtenidas tanto en el sobre C como en el sobre B que a continuación detallamos:

TOTAL PUNTUACIÓN SOBRE B Y C.

	TOTAL PUNTUACIÓN SOBRE B (JUICIO DE VALOR)	TOTAL PUNTUACIÓN SOBRE C (CRITERIOS ECONÓMICOS)	PUNTUACIÓN TOTAL
AGARAL EUROPA SL	33	46,84	79,84
WE ARE MEDIANUTS SL	24	54,86	78,86
CREATYVA CENTRAL PUBLICITARIA SL	11	32,57	43,57
ACCICAST,SLU	16	45,47	61,47

Por todo ello, la mesa de contratación acuerda proponer al órgano de contratación de Móstoles Desarrollo, a la empresa **AGARAL, S.L.**, por haber **obtenido la máxima puntuación** quien acepta dicha propuesta de adjudicación de conformidad con lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP



A tal efecto y de conformidad con lo establecido en el artículo 145 de la LCSP **se requerirá** al licitador propuesto como adjudicatario, para que en el **plazo máximo de diez días hábiles** a contar desde el siguiente al que reciba el requerimiento, presente la documentación exigida en el mismo.

Sin más asuntos a tratar, finaliza esta sesión extraordinaria siendo las 9:40h del día 10/04/2025.

Fdo. D. Fernando Sánchez Cenamor

Presidente del órgano de asistencia.

Fdo. D.ª. Ester Mocholí Ferrándiz.

Vocal.

Fdo. D.ª. Bárbara Zurdo.

Vocal.

Fdo. D. Miguel A. Pinel

Secretario